

Rut : 69.265.100-6

Demandante : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio

Unidad de Compra : Dirección de Administración y Finanzas

Teléfono : 56-2-2583032

Fecha Envío OC. : 08-09-2022 08:42:45

Estado : Recepción Conforme

Número Licitación : 3447-86-LE22

## ORDEN DE COMPRA

## N°: 3447-2439-SE22

SEÑOR (ES) : PORTILLA REDUNANTE CONSULTORES LIMITADA

RUT : 76.408.643-0

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3447-86-LE22

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125, Alto Hospicio. Iquique Región de Tarapacá

DIRECCION DE DESPACHO : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125, Alto Hospicio. Iquique Región de Tarapacá

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42172101	Desfibriladores externos automatizados (AED) o paletas rígidas	5 Unidad	Ítem N°2: Desfibriladores Externos Automáticos (Ingresar valor Neto Unitario)	DEA HeartSine 500P, con asesor de RCP, de excelente desempeño, compacto, liviano, IP56, cumple IEC 60601. Oferta incluye 2 baterías 1 adulto y 1 pediátrica, bolso de transporte, Kit de RCP, kit señales adhesivas y entrenamiento de uso del equipo. DEA cuen	1.100.000,00	0,00	0,00	5.500.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		5.500.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		5.500.000
					19% IVA	\$		1.045.000
					Total	\$		6.545.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: 215-29-05-999

### Observaciones:

OC derivada de la adjudicación de la PP 48/2022 denominada "Adquisición de Autoclaves de sobremesa y Desfibriladores externos automáticos, para recintos de Salud, Municipalidad de Alto Hospicio", ID 3447-86-LE22.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>